Nº 172

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 09 AGO 2022

VISTO, el Expediente MECCT-E-49546-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de servicio de Catering destinado al encuentro jurisdiccional de Educación Técnico Profesional: Encuentro de Enseñanza y Aprendizaje basado en proyectos, a llevarse a cabo el día 22 de Agosto en la ciudad de Ushuaia, según detalle de Nota de Pedido N° 185/22 – RAF 521.

Que en orden N° 13 obra la aprobación de la Secretaria Administrativa.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 148/22 - RAF 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), Nº 1150 y Nº 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/2021 y N° 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el, Decreto Provincial N° 05/22 - Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 817/2020 - Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 148/22 – RAF 521, referente a la contratación de servicio de Catering destinado al encuentro jurisdiccional de Educación Técnico Profesional: Encuentro de Enseñanza y Aprendizaje basado en proyectos, a llevarse a cabo el día 22 de Agosto en la ciudad de Ushuaia, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de

///...2.-

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

…///2.-
Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".
ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7073UG - U.G.C. UC7015, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 172 /2.022.-

Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Nº 172 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00148/2022
Pieza Administrativa E Nro. 49546- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 05/08/22**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 12/8/2022 11:00**

Encuadre Legal: * en comentario
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : - Ley Provincial 1015, Articulo 18, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N° 17/21, Capitulo I, Inciso a) - Compulsa Abreviada
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 185 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Servicio de Catering Ushuaia. Unidad**			
>>	Servicio de Catering para CIEN (100) personas en la ciudad de Ushuaia, en Instalaciones del Instituto Provincial de Educación Superior Florentino Ameguino, el día 22/08/22, según detalle: - Desayuno: Infusiones calientes (té, café, agua caliente) con acompañamiento de algo dulce y salado - Almuerzo: Bebidas variadas (agua, agua saborizada, bebidas gasificadas), un plato caliente - Merienda: Infusiones calientes (té, café, agua caliente) con acompañamiento de algo dulce - Un servicio sin TAAC - Servicio de Mozo	100.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

№ 172 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00148/2022
Pieza Administrativa E Nro. 49546- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 05/08/22**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 12/8/2022 11:00**

Encuadre Legal: * en comentario
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: ..... **Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : - Ley Provincial 1015, Articulo 18, Inciso l) y la Resolución O.P.C. N° 17/21, Capitulo I, Inciso a) - Compulsa Abreviada
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 185 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Adriana Alejandra MENDOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 96
Plazo de Entrega:	Inmediata - Según fecha del encuentro: 22/08/22 ciudad de Ushuaia
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en Decreto Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 47
Lugar de Entrega:	Ciudad de Ushuaia: Instalaciones de Instituto Provincial de Educación Superior Florentino Ameguino - Horario a convenir
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	día Viernes 12/08/22 a las 11:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	vcisterna@tdf.edu.ar - dgaf@tdf.edu.ar - Del Recodo N° 2361 Primer Piso
Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo N° 2361 Primer Piso
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No Requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del Proveedor